DANE

ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 7345521 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE LEAL ROA JOHN FREDY Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.

OBJETIVO: El presente documento tiene como fin suscribir el acta de empalme de las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato de LEAL ROA JOHN FREDY– CONTRATISTA, por motivo de cambio de supervisión de FREDY ALEXANDER SANABRIA BOLIVAR - PROFESIONAL ESPECIALIZADO a JOSÉ HUMBERTO RINCÓN PINEDA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO, a partir del 24 de junio de 2025.

UNIDAD EJECUTORA: DANE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEAL ROA JOHN FREDY

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 79.711.321

OBJETO DEL CONTRATO: OSIS_2025_SIA_TH_ Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades requeridas en la construcción de funcionalidades de software, así como en el análisis, definición y ejecución de soporte para los aplicativos usados por la entidad en las operaciones estadísticas, gestionando bases de datos Oracle y asegurando la implementación efectiva de módulos para la codificación precisa de variables y proporcionando soporte técnico, de acuerdo con las necesidades, manteniendo los sistemas de información actualizados, como parte de la modernización tecnológica para la transformación digital del DANE a nivel nacional.

PLAZO: El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y por once (11) meses, quince (15) días; sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: $ 125.545.155

FECHA DE INICIO: 3/2/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025

DEPENDENCIA: Oficina de Sistemas

OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN 1: Planificar el desarrollo de módulos de software requeridos para los sistemas informáticos, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y alineándose con los objetivos definidos por la organización.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

• Participé en la definición del cronograma de actividades para la recolección y procesamiento de la Gran Encuesta a Hogares (GEIH).

OBLIGACIÓN 2: Desarrollar las funcionalidades de software para la codificación de variables de las operaciones estadísticas asignadas y realizar tareas de desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, asegurando que se cumplan las metodologías definidas por la Oficina de Sistemas y el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

• Ajusté la distribución de carga de codificación de la GEIH de las etapas 202504 y 202505 según lo solicitado por los usuarios 133813 y 135618.

• Ajusté la estructura de datos de la GEIH para los cambios correspondientes a la etapa 202505.

• Ajusté el procedimiento de asignación de codificadores de la GEIH de las etapas 202504 y 202505 (usuarios 133813, 135618).

• Ajusté los programas de generación de informes en SAS para las etapas 202504 y 202505.

• Realicé los ajustes a las bases de datos que solicitaron luego de la revisión de ocupados de la GEIH (GLPI: 134702, 135182).

• Distribuí la carga de trabajo para codificación de la encuesta ENUT (GLPI: 134215, 134214).

• Ajusté los datos solicitados de la encuesta EMICRON (GLPI: 133615).

• Realicé los cambios solicitados a la base de datos de la ENUT (GLPI: 133625, 133609).

OBLIGACIÓN 3: Colaborar en la identificación de necesidades y en el diseño de funcionalidades para los sistemas informáticos vinculados con procesos de análisis estadístico, definiendo modelos de datos e implementaciones técnicas de acuerdo con las directrices del equipo de desarrollo.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

• Propuse mejoras a los procesos de codificación en la reunión periódica del equipo de GEIH.

• Elaboré modelos de clasificación para realizar la codificación de la variable oficio de manera automática.

OBLIGACIÓN 4: Proveer soporte técnico y mantenimiento a los aplicativos asignados en ambientes de desarrollo, pruebas y producción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y funcionales de los usuarios y la Oficina de Sistemas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

• Asigné la carga de codificación de la GEIH de las etapas 202504 y 202505.

• Generé los archivos de revisión de ocupados de la GEIH para las etapas 202504 y 202505 (GLPI: 133599, 133834, 134442, 135100).

• Generé los archivos de revisión de ocupados de la ENUT (GLPI: 133616, 133618).
• Ejecuté los programas de SAS para la generación de datos de avance de la encuesta EMICRON.
• Generé los datos para la revisión de desempeño de los codificadores (GLPI: 134500).

OBLIGACIÓN 5: Apoyar los procesos para la gestión y el control de versiones de código desarrollado, empleando estándares de documentación, organizando el repositorio centralizado y garantizando la trazabilidad de las entregas de software.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
• Actualicé los programas en el repositorio.

OBLIGACIÓN 6: Asegurar que el software desarrollado cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas mediante prácticas de desarrollo seguro, en concordancia con la arquitectura de referencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la preparación de reportes técnicos detallados y la actualización del catálogo de sistemas de información, de acuerdo con la guía metodológica establecida por la Oficina de Sistemas.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
• Realicé los desarrollos siguiendo los lineamientos establecidos.
• Preparé y envié los reportes correspondientes a la GEIH de las etapas 202504 y 202505.

OBLIGACIÓN 7: Asistir y apoyar las reuniones a las que se convoque que correspondan al desarrollo, mantenimiento y/o soporte de sistemas de información.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
• Asistí a las reuniones SCRUM de seguimiento para las etapas 202504 y 202505.

OBLIGACIÓN 8: Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que correspondan a la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales.
ACTIVIDADES REALIZADAS:
• Generé los archivos SAS de avance para la encuesta EMICRON.

NOTA. El contrato cuenta con las siguientes modificaciones (si aplica): N/A

DANE

ESTADO DE PAGOS

4 cuentas de 11 en total.

1. Fecha de emisión 28 de febrero de 2025 por valor de $.10.189.172
2. Fecha de emisión 25 de marzo de 2025 por valor de $.10.916.970
3. Fecha de emisión 22 de abril de 2025 por valor de $.10.916.970
4. Fecha de emisión 22 de mayo de 2025 por valor de $.10.916.970

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
FREDY ALEXANDER SANABRIA BOLIVAR
No. cédula: 79.750.346

Supervisor que entrega
Fredy Alexander Sanabria Bolivar
C.C: 79.750.346

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
JOSÉ HUMBERTO RINCÓN PINEDA
No. cédula: 7.309.737

Supervisora que recibe
José Humberto Rincón Pineda
C.C: 7.309.737